



CIRCULAR 016
03 de julio de 2024

PARA: FUNCIONARIOS DE INDEPORTES QUINDIO

DE: **MARIANA ARAQUE CAMACHO**
Jefe del área administrativa y financiera

INDEPORTES QUINDIO	
RECIBIDO CORRESPONDENCIA	
No de Radicado:	01403
Fecha:	
Hora:	05-07-24
Nombre:	Quinna

ASUNTO: **PROCEDIMIENTO REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Reciban un cordial saludo,

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente "Decreto 1072 de 2015- Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Art. 2.2.4.2.4.5 Reporte de Accidente de Trabajo y enfermedad laboral y en la Resolución 1401 de 2007 "por el cual Reglamenta la Investigación de Incidentes y accidentes de trabajo" Así que, conforme a lo anterior, La oficina administrativa y financiera; el Área de Seguridad y Salud en el trabajo con apoyo de la ARL, han establecido el proceso para el reporte de accidente de trabajo, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Se debe prestar la atención en primeros auxilios básica al funcionario accidentado. En caso de requerir servicio de ambulancia, solicítelo a las líneas 018000111170 o 6013307000.
2. Informar de manera oportuna, clara y veras el presunto accidente al jefe inmediato y al profesional del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. El área de seguridad y salud en el trabajo, validara el acontecimiento y la información suministrada del evento, dando respuesta a los siguientes interrogantes ¿Cómo sucedió?, ¿Dónde sucedió? ¿Cuándo sucedió?, agente que causo el accidente, parte del cuerpo afectada, personas que presenciaron el evento.
4. Con los datos anteriores, se reportará el presunto accidente laboral en cualquiera de los canales habilitados por la ARL Positiva por parte de la profesional en SST.
5. El trabajador afectado se trasladará a la IPS de atención medica autorizada por la ARL Positiva red asistencial Hospital San Juan de Dios. ESE Hospital la misericordia de Calarcá. Clínica Central del Quindío, Hospital del sur, Clínica Sagrada Familia, Hospitales locales de los municipios. Dispensación de medicamentos con autorización distribuidora colombiana de medicamentos. Centro comercial San Diego Plaza-Armenia,
En caso que requiera autorización de ordenes medicas derivadas del accidente se debe reportar a seguridad y salud en el trabajo para su trámite.

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



6. El trabajador deberá suministrar al profesional de SST los soportes relacionados a continuación:
- Historia clínica
 - Ordenes (medicamentos, imagenología, remisiones con especialidades, recomendaciones o restricciones laborales, entre otros)
 - Fotocopia de la cedula por ambas caras

¿Cómo solicitar las autorizaciones medicas? 1. Se pueden solicitar en el punto de atención calle 2 norte N.º 18-209 local 8 de lunes a viernes de 7:30 a 12 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. 2. Línea Positiva 018000111170, marcando desde teléfono fijo 0 6013307000 marcando desde celular. 3. APP conexión positiva, opción solicitud de autorizaciones. A su teléfono llegara un mensaje de texto indicando cuando el servicio fue autorizado. El usuario debe imprimir la autorización y solicitar la cita con la IPS asignada

7. ¿Quién reporta el Accidente de trabajo?
- En primera instancia el trabajador debe hacer el reporte a la ARL dentro de las 48 horas siguientes. **Línea Positiva 018000111170, marcando desde teléfono fijo 0 6013307000 marcando desde celular.**
 - . Siempre Informar al encargado de SST (Indeportes) 2. Informar a su jefe inmediato o supervisor de contrato 3. 4. Reportar a Sandra Bustos Indeportes Informar a Mariana Araque. Jefe oficina administrativa y talento humano
8. El trabajador brindara todos los datos necesarios para la investigación del accidente de trabajo.
9. El trabajador deberá cumplir con los seguimientos del área de seguridad y salud en el trabajo y las citas médicas programadas por la IPS aliadas de la ARL Positiva por el evento ocurrido.

Así, que, por lo anterior, se solicita a todos los funcionarios cumplir con el procedimiento anteriormente descrito y socializarlo con cada uno de los contratistas a su cargo.

Cordialmente,



MARIANA ARAQUE CAMACHO.
Jefe del área de administración y financiera

Elaboró y Proyectó: Sandra Paola Torres Vizcaino, Contratista Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

¿Sabes qué hacer en caso de un accidente de trabajo?

Informar al encargado de seguridad y salud en el trabajo de la entidad, el sabrá que hacer.

Luego asista al servicio de urgencias, donde le atenderán y darán las ordenes medicas según el tratamiento requerido. No le deben exigir el reporte de accidente laboral.

1

EN CASO DE REQUERIR SERVICIO DE AMBULANCIA, SOLICÍTALO A LAS LINEAS 01800011170 O 6013307000



Red asistencial de urgencias

2

Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios

E.S.E Hospital La Misericordia de Calarcá
 Clínica central del Quindío
 Hospital del Sur
 Clínica sagrada Familia
 Hospitales locales de los municipios

Dispensación de medicamentos con autorización distribuidora Colombiana de medicamentos. Centro comercial San Diego Plaza- Armenia

Autorizaciones médicas: se requieren siempre:

1. Historia clínica de la urgencia o la consulta.
2. ordenes medicas (medicamentos, imágenes diagnosticas, interconsultas con especialistas, exámenes de laboratorios, entre otros.)

3

¿Cómo solicitar las autorizaciones medicas?

1. Se pueden solicitar en el punto de atención calle 2 norte N.º 18-209 local 8 de Lunes a viernes de 7:30 a 12 m y de 1:00 p.m a 5:00 p.m

4

2. Línea Positiva 01800011170, marcando desde teléfono fijo O 6013307000 marcando desde celular.
3. APP conexión positiva, opción solicitud de autorizaciones.

A su teléfono llegara un mensaje de texto indicando cuando el servicio fue autorizado. El usuario debe imprimir la autorización y solicitar la cita con la IPS asignada

Quien reporta el Accidente de trabajo?

1. En primera instancia el trabajador debe hacer el reporte a la ARL dentro de las 48 horas siguientes
2. Siempre informar al encargado de SST (Indeportes)
3. Informar a su jefe inmediato o supervisor de contrato
4. Reportar a Sandra Bustos Indeportes
5. Informar a Mariana Araque. Jefe oficina administrativa y talento humano

5



La seguridad es un tema de todos